



I. Disposiciones Generales

DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ORDEN HAP/526/2024, de 23 de mayo, por la que se modifica la Relación de Puestos de Trabajo del Departamento de Hacienda y Administración Pública.

La Secretaría General Técnica del Departamento de Hacienda y Administración Pública ha propuesto la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo y anexos presupuestarios de personal de sus unidades administrativas.

La Dirección General de Presupuestos ha emitido los informes respecto a los supuestos de modificación de los anexos Presupuestarios de Personal, realizando el estudio económico de las propuestas de modificación (Expediente 251/2024).

Por ello, siguiendo el procedimiento establecido en el Decreto 68/2021, de 19 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se regulan las Relaciones de Puestos de Trabajo de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón y sus Organismos Públicos, y conforme a la competencia atribuida por el Decreto 298/2023, de 27 de diciembre, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Hacienda y Administración Pública, el Consejero de Hacienda y Administración Pública, resuelve:

Primero.— Aprobar la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo de personal del Departamento de Hacienda y Administración Pública en los siguientes términos:

- Puesto número RPT 13026, Secretario/a de alto cargo, se modifica su adscripción orgánica de la Secretaría General Técnica a la Dirección General de Financiación y Fondos Europeos y el programa económico del 611.1 “Servicios generales de Hacienda y Administración Pública” al 615.2 “Actuaciones relativas a programas europeos”.

- Puestos número RPT 591 y 580, Jefe/a de Negociado de fiscalización y contabilidad, adscritos a la Intervención General, se modifica su denominación a Ayudante/a de Auditoría y las características a “Funciones propias del puesto en materia de control financiero y auditoría”.

- Puesto número RPT 575, Jefe/a de Sección de fiscalización y contabilidad, adscrito a la Intervención General, se modifica su denominación a Jefe/a de Unidad de control financiero y las características a “Funciones propias del puesto en materia de control financiero y auditoría”.

- Puestos número RPT 17175 y 18212, Jefe/a de Sección de control financiero de empresas y entes públicos, adscritos a la Intervención General, se modifica su denominación a Jefe/a de Unidad de control financiero.

- Puesto número RPT 783, Jefe/a de Negociado de financiación presupuestaria, adscrito a la Dirección General de Presupuestos, se modifica su denominación a Jefe/a de Negociado de gastos plurianuales I y las características a “Funciones propias del puesto en materia de gastos plurianuales y de elaboración del anteproyecto de presupuesto”.

- Puesto número RPT 834, Jefe/a de Negociado de gastos plurianuales, adscrito a la Dirección General de Presupuestos, se modifica su denominación a Jefe/a de Negociado de gastos plurianuales II.

- Puesto número RPT 57066, Adjunto/a al Servicio de asistencia, liquidación y recaudación tributaria, adscrito a la Dirección General de Tributos, se modifica su denominación a Adjunto/a al Servicio de asistencia tributaria y recaudación y las características a “Funciones propias del puesto en materia de asistencia tributaria y recaudación”.

- Puesto número RPT 49242, Adjunto/a al Jefe/a de Servicio de inspección tributaria, adscrito a la Dirección General de Tributos, se modifica el apartado Clase de Especialidad, se suprime 200113 y se añade 200681.

- Puesto número RPT 62210, Asesor/a Técnico/a, adscrito a la Dirección General de Tributos, se modifica el apartado Clase de Especialidad y se incluye 200112, 200681 y 201112.

- Puesto número RPT 49257, Jefe/a de Sección de informática tributaria, adscrito a la Dirección General de Tributos, se modifica su denominación a Jefe/a de Sección de servicios electrónicos tributarios y las características a “Funciones propias del puesto en materia de coordinación, impulso y desarrollo de los servicios electrónicos tributarios”.

- Puesto número RPT 93930, Jefe/a de Sección de análisis de datos, adscrito a la Dirección General de Tributos, se modifica su denominación a Jefe/a de Sección de transformación digital y análisis de información y las características a “Funciones propias del puesto en ma-



teria de coordinación de la transformación digital en el ámbito tributario y de análisis de datos e información tributaria”.

- Puesto número RPT 13333, Analista-Programador/a, adscrito a la Dirección General de Tributos, se modifica su denominación a Jefe/a de Negociado de servicios electrónicos de gestión y las características a “Funciones propias del puesto en materia de tramitación electrónica en procedimientos tributarios”.

- Puesto número RPT 71191, Analista-Programador/a, adscrito a la Dirección General de Tributos, se modifica su denominación a Jefe/a de Negociado de servicios electrónicos a la ciudadanía y las características a “Funciones propias del puesto en materia de tramitación electrónica en procedimientos tributarios”.

- Puesto número RPT 71190, Analista de Desarrollo, adscrito a la Dirección General de Tributos se modifica su denominación a Asesor/a Técnico/a y las características a “Funciones propias del puesto en materia de informática tributaria”.

- Puesto número RPT 13334, Técnico/a de Informática, adscrito a la Dirección General de Tributos, se modifica su denominación a Analista-Programador/a, se modifica el apartado Adscripción a Grupo y se incluye C1, se modifica el apartado Clase de Especialidad y se incluye 202113 y las características a “Funciones propias del puesto en materia de análisis y programación de aplicaciones informáticas tributarias”.

- Puesto número RPT 71192, Jefe/a de Sección del sistema integrado de recursos humanos, adscrito a la Dirección General de la Función Pública, se modifica el apartado Clase de Especialidad y se incluye 200113, 200228, 201113 y 201228 y se modifica el apartado áreas funcionales y se añade 220.

- Puesto número RPT 71107, Jefe/a de Sección de asistencia y supervisión de la contratación administrativa, adscrito a la Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización, se modifica el apartado Titulación académica y se suprime “Titulación universitaria en Derecho”, y las características a “Funciones propias del puesto en materia de asistencia y supervisión de la contratación”.

- Puesto número RPT 80717, Asesor/a Técnico/a, adscrito a la Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización, se modifica el apartado Clase de Especialidad y se incluye 200113 y 201113.

- Puesto número RPT 32673, Asesor/a Técnico/a, adscrito a la Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización, se modifican las características a “Funciones propias del puesto en materia de gestión, diseño y manejo de las herramientas de contratación electrónica”.

- Puesto número RPT 19111 Jefe/a de Sección de información y coordinación de la contratación administrativa, adscrito a la Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización, se modifica su denominación a Jefe/a de Sección de planificación, coordinación y contratación pública estratégica y las características a “Funciones propias del puesto en materia de planificación de la contratación pública, coordinación e implementación de la contratación pública estratégica”.

- Puesto número RPT 32675, Jefe/a de Negociado de información y coordinación de la contratación administrativa, adscrito a la Dirección General de Contratación, Patrimonio y Organización, se modifica su denominación a Jefe/a de Negociado de planificación, coordinación y contratación pública estratégica y las características a “Funciones propias del puesto en materia de planificación de la contratación pública, coordinación e implementación de la contratación pública estratégica”.

Segundo.— La presente Orden producirá efectos desde el día siguiente al de su publicación en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 23 de mayo de 2024.

**El Consejero de Hacienda
y Administración Pública,
ROBERTO BERMÚDEZ DE CASTRO MUR**